

**edelmag**

**EMPRESA ELÉCTRICA DE  
MAGALLANES S.A.**

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N°280

**CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio, citase a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 19 de abril de 2023 a las 10:00 horas, la que se efectuará a través de medios remotos y en forma presencial en las oficinas de la sociedad ubicada en calle Croacia N°458, Punta Arenas, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N° 125 de \$117 por acción;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2022;
4. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023;
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto para el ejercicio 2023 e información sobre sus actividades, gastos y presentación del informe de gestión anual del Comité de Directores, correspondiente al ejercicio 2022;
6. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2023;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023;
8. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
9. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
10. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

**DIVIDENDO DEFINITIVO N°125**

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha acordado proponer a la junta ordinaria de accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°125 de \$117 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, a pagarse el día 28 de abril de 2023. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 22 de abril de 2023.

**MEMORIA Y BALANCE**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl).

**FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA**

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl).

**PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de abril de 2023. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS**

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el 4 y hasta el 18 de abril de 2023 a las 19:00 horas, un correo electrónico a la casilla [Imontecinos@cgf.cl](mailto:Imontecinos@cgf.cl), manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de EDELMAG ABRIL 2023", disponible en la página web de la Sociedad [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl).

**EL GERENTE GENERAL**

# Cardiólogo chileno fue llamado por la OMS para crear plan mundial sobre salud

» Fernando Lanás conformará un comité de expertos internacionales para crear la nueva estrategia global para el tratamiento de infartos y accidentes cerebrovasculares.

La Organización Mundial de la Salud convocó al cardiólogo chileno Fernando Lanás para conformar el comité de expertos internacionales que creará la nueva estrategia global para el tratamiento de infartos y accidentes cerebrovasculares.

Ambas patologías son parte de las principales causas de fallecimientos en Chile y el mundo, constituyendo una línea de trabajo prioritaria para el organismo internacional, que convirtió a Lanás en el único sudamericano citado para esta tarea, informó El Mercurio.

En concreto, se busca desarrollar nuevos lineamientos para entregar a los ministerios de salud del mundo y así mejorar el tratamiento de pacientes.

"Me siento muy bien. Por un lado es un gran honor, pero más allá de eso, es una oportunidad de hacer algo útil por la humanidad", reconoció el cardiólogo.

Comentó que "hay mucho conocimiento sobre cómo prevenir el infarto al miocardio y el accidente cerebrovascular, pero ahora el objetivo es cerrar las brechas para evitar la muerte y la invalidez en quienes les ocurre, que son la



Fernando Lanás fue el único médico sudamericano citado para desarrollar nuevos lineamientos que se entregarán a los ministerios de salud de todo el mundo.

consulta precoz, porque la gente llega tarde a los servicios de salud y también el conocimiento de los equipos de trabajo sobre qué hacer para un tratamiento rápido y oportuno".

Agregó que esos asuntos "son cosas que Chile tiene bien implementadas, pero no es en el caso de todos los países".

El doctor ya asistió a una primera reunión con otros expertos convocados por la OMS que se realizó a inicios de marzo en New Orleans.

Fernando Lanás es especia-

lista en cardiología, obtuvo un máster en Epidemiología Clínica en la Universidad de Pensilvania (EE.UU.) y también doctor en Investigación Biomédica de la Universidad Autónoma de Barcelona (España).

En la actualidad se desempeña como profesor titular en la Universidad de la Frontera y tiene a cargo subdirecciones en el Ciges y en el Centro de Responsabilidad Cardiovascular del Hospital Hernán Henríquez Aravena (Temuco).

**Cooperativa**

Estudio nacional de drogas en segmento escolar

## Adolescentes mujeres consumen más tabaco, alcohol y marihuana que sus pares hombres

El 14° Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar 2021 reveló que en los últimos dos años el consumo de tabaco, alcohol y marihuana entre adolescentes chilenos ha bajado de manera significativa, aunque con una tendencia que preocupa a los expertos: las mujeres evidencian una mayor prevalencia de uso.

Según el informe, realizado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), un 2,2 por ciento de las adolescentes reconoció fumar cigarrillos a diario, cifra superior al 1,6 por ciento que registran sus pares varones.

En otras cifras, se detalló que el 20,5 por ciento de estas mujeres afirmó que ha usado marihuana en el último año, mientras que un 17,1 por ciento fue de ellos. En tanto, el 26,8 por ciento de las adolescentes admitió que bebió alcohol en el

último mes, superior al 21,4 por ciento que registran los hombres.

"Ellas entran antes en la adolescencia y comienzan a salir y socializar a edades más jóvenes, lo que incluye el acceder a estas sustancias, frente a las que hay una menor percepción de riesgo", advirtió a El Mercurio Adrian Mundt, psiquiatra de la Clínica Alemana y miembro del Equipo de Adicciones de la Clínica Psiquiátrica de la U. de Chile.

Otro de los factores es "la normalización del consumo a medida que ciertas conductas sociales, con una mayor participación de la mujer en la sociedad, se han ido homologando entre ambos sexo: incluyendo cosas que no quisiéramos, como el consumo de drogas", puntualizó Alvaro Castillo, director del Núcleo Milenio para la Evaluación y Análisis de Políticas de Drogas y académico de la U. Mayor.

**Efectos nocivos**

Por su parte, el psiquiatra Daniel Martínez, director del Instituto del Bienestar y académico de la U. Adolfo Ibáñez, recordó al medio antes citado que para las mujeres «el tabaco se asocia a un mayor riesgo de desarrollar cáncer de mama, renal y colorrectal, por ejemplo, a lo que se suma efectos a nivel estético, en la piel, el pelo y la dentadura».

Mientras que respecto al alcohol, Mundt advirtió que "ellas son biológicamente más vulnerables a hacerse adictas y a tener complicaciones con un menor consumo".

"En promedio ellas pesan menos y tienen mayor cantidad de tejido graso; como el alcohol se diluye más en agua, asociada a tejido magro, la capacidad de intoxicarse con alcohol es más rápida y mayor en las mujeres", explicó, en tanto, Castillo.

**Cooperativa**